

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GARBOCORP S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

En el cantón de Samborondón, de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 09h15, en el local social de la compañía ubicado en el piso 4, planta baja del Edificio Centro Comercial Río Plaza, vía Samborondón, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **GARBOCORP S.A.:**

- A)** El señor **HENRY OMAR ALVARADO CORONEL**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1,00) cada una, y con derecho a igual número de votos, representando el 99% del capital suscrito y pagado.

- B)** La señora **MIRIAN RAQUEL YUQUILEMA NARANJO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1,00) cada una, y con derecho a igual número de votos, representando el 1% del capital suscrito y pagado.

Los señores accionistas designan por unanimidad de votos como Presidente Ad-hoc de la Junta al señor **HENRY OMAR ALVARADO CORONEL**; y, como Secretaria de la Junta a la señora **MIRIAN RAQUEL YUQUILEMA NARANJO**, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas concurrentes representan, por lo tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1,00) cada una, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Una vez instalada la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente Ad-hoc toma la palabra y ordena que se pase a tratar y resolver los puntos del orden del día acerca de los cuales los accionistas han sido informados con antelación.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Se concede la palabra a la señora Mirian Raquel Yuquilema Naranjo, quien procede a dar lectura del informe que contiene las gestiones de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. Acto seguido, dicho informe es sometido a consideración de la Junta.

Luego de las respectivas deliberaciones, no existiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad de votos el informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Se incorpora al expediente del acta un ejemplar de dicho informe.

El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sesión que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Presidente Ad-hoc procede a someter a consideración de la Junta el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Luego de las respectivas deliberaciones, y sin existir objeción alguna, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad de votos el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2019. Se incorpora al expediente del acta un ejemplar de dicho informe.

El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sesión que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

Luego de las respectivas deliberaciones, no existiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad de votos el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019. Se incorpora al expediente del acta un ejemplar de dicho informe.

El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sesión que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Con ocasión del presente punto a tratar, por parte de Secretaría se procede a dar lectura a los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Concluida la intervención de la Secretaria de la Junta, el Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta los respectivos estados financieros.

Luego de las deliberaciones correspondientes, sin existir objeción alguna, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad de votos los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, cuyos ejemplares se incorporan al expediente de la presente acta.

Inmediatamente, se pasa a resolver el último punto del orden del día.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

En este punto se le concede la palabra a la Gerente General quien informa a la sesión que los resultados del ejercicio económico 2019 corresponden al valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO 30/100 (USD289.318,30), valor que, luego de las deducciones que por ley se deben realizar, refleja una utilidad de CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO ONCE 48/100 (USD181.111,48); y, propone a la Junta que dicha utilidad no sea distribuida entre los accionistas.

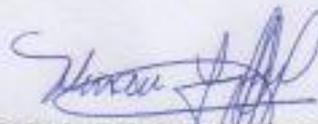
La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, sin que exista objeción alguna, resuelve por unanimidad de votos aprobar los resultados del ejercicio económico 2019, y que la utilidad existente, luego de las deducciones que por ley deben realizarse, correspondiente al valor de CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO ONCE 48/100 (USD181.111,48) no sea distribuida entre los accionistas, se mantenga en la compañía, y que el contador de la compañía la registre en la cuenta contable correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.

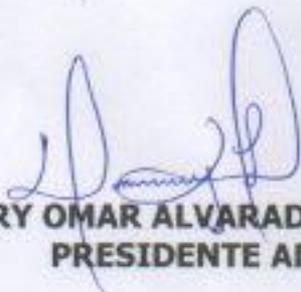
Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos. Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, siendo las 11h15, con lo que se declara concluida la sesión.



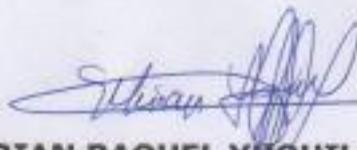
**HENRY OMAR ALVARADO CORONEL
ACCIONISTA**



**MIRIAN RAQUEL YUQUILEMA NARANJO
ACCIONISTA**



**HENRY OMAR ALVARADO CORONEL
PRESIDENTE AD-HOC**



**MIRIAN RAQUEL YUQUILEMA NARANJO
SECRETARIA - GERENTE GENERAL**